

Alcalde de la Diputacion de Barqueros dicen do que han quedado cumplidas las ordenes del Presidente de esta Junta, mandando al Lararéto de Santa Catalina a' Gines Martin y Antonio Caba Balsalobre, moradores en su Distrito; pero que no tiene antecedentes de que hayan estado en Elche.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia en la que dice que con la mayor urgencia posible se le manifieste el numero de enfermos que han sido atacados en este termino municipal de fiebres intermitentes desde el mes de Mayo del presente año hasta la fecha y de las defunciones ocasionadas por las mismas; que si los vecinos que en la actualidad padecen de dichas fiebres presentan sintomas coleriformes como son, borbombos, calambres, diarreas &c. y se acuerda que se faciliten por la Lina del Ayuntamiento todos los antecedentes relativos al asunto que existan en dicha dependencia, y se les oficie a' los Médicos de Distrito para que den los antecedentes oportunos.

Se acuerda facilitar a' los fondistas que abastecen los Lararatos municipales de Santa Catalina y Espinardo, pases de entrada y salida en esta poblacion o a' sus dependientes, para que no se les pongan obstáculos en su servicio en el cordón sanitario del casco.

Que continúe la vigilancia mas esmerada cada dia en los cementerios de esta poblacion para que los enterramientos se practiquen como prescribe la buena higiene de las poblaciones.

Se dio cuenta de una comunicacion sobre un individuo que se encuentra en el barrio de San Benito, despues de haber burlado la vigilancia del cordón del casco de esta poblacion y no probando su procedencia, se acuerda

